



Se van cumpliendo los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Fusión

Integración del PPSE de Banesto en el Plan de Pensiones del Santander

En el día de hoy, hemos firmado el Acuerdo para la integración del Plan de Previsión Social Empresarial de Banesto en el Plan de Pensiones de Banco Santander.

Así, **desde el 1 de Enero de 2014, todos los trabajadores y trabajadoras de Banco Santander**, independientemente de su entidad de procedencia, **se integran en el mismo Plan de Pensiones de Empleo.**

La aportación económica se ha unificado para toda la plantilla, siendo de **640 euros anuales.**

Los trabajadores y trabajadoras provenientes de Banif, dado que no tenían un sistema de previsión social complementaria, además de la aportación de 640 euros del 2014, **tendrán una aportación extraordinaria de 426 euros correspondiente al 2013** (la parte proporcional desde la fecha de la fusión 1.05.2013).

Desde CCOO seguimos insistiendo que el Acuerdo de Fusión así como el de Homologación firmados en Enero y Marzo del año pasado, son la mejor garantía para que todo el proceso de reestructuración se haga teniendo en cuenta los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras.

En este sentido, seguimos trabajando para hacer cumplir los compromisos adquiridos en el momento de la firma de la fusión, aunque todavía queda **pendiente por solucionar la cláusula suelo de las hipotecas de Banesto**, tema que quedó **bloqueado** por la interposición de una demanda en el Juzgado de lo Social, **demandas que se perdió.**

CCOO, en el ejercicio de la responsabilidad que nos confiere ser el sindicato mayoritario en Banco Santander, **estamos trabajando para buscar la mejor solución** a este problema que, necesariamente, **deberá surgir del diálogo y la negociación.** Para ello hemos iniciado las primeras conversaciones con las que desbloquear este asunto, reconduciéndolo por la vía que nunca debió abandonarse, en el convencimiento de que el trabajo que realizamos y el modelo de relaciones laborales que defendemos traerán sus frutos de manera satisfactoria, **dando así por cerrado el último compromiso pendiente de resolver.**

Como siempre, los delegados y delegadas de CCOO estamos a vuestra disposición.

31 de marzo de 2014

